

Por una "fusión fría" entre Moya, Guía, Güíldar y Agaete

lunes, 07 de junio de 2010

Modificado el sábado, 10 de julio de 2010

EDITORIAL DE GUIADEGRANCANARIA.ORG

Por una "fusión fría" entre Moya, Guía, Güíldar y Agaete

Es público y notorio que las administraciones públicas, al igual que sucede con las cajas de ahorros y en general con todo el sector público, están abocadas a una profunda reestructuración. En este contexto, ocupan un lugar destacado los ayuntamientos. En Canarias tenemos 87, tras la creación del Ayuntamiento de El Pinar, en El Hierro, recientemente. Para empezar, llama la atención que se haya accedido a la creación de esta nueva corporación "con la que está cayendo". En todo caso, el nuevo ente herede se verá afectado, como los demás, por la gran reforma en ciernes.

EDITORIAL DE GUIADEGRANCANARIA.ORG

Por una "fusión fría" entre Moya, Guía, Güíldar y Agaete

Es público y notorio que las administraciones públicas, como sucede con las cajas de ahorros y en general con todo el sector público, están abocadas a una profunda reestructuración. En este contexto, ocupan un lugar destacado los ayuntamientos. En Canarias tenemos 87, tras la creación del Ayuntamiento de El Pinar, en El Hierro, recientemente. Para empezar, llama la atención que se haya accedido a la creación de esta nueva corporación "con la que está cayendo". En todo caso, el nuevo ente herede se verá afectado, como los demás, por la gran reforma en ciernes.

Por lo que respecta a nuestra comarca noroeste de Gran Canaria, no deberíamos permanecer sentados esperando a que nos digan lo que tenemos que hacer. La experiencia demuestra que cuando los dirigentes no actúan a tiempo, otros, de ámbito supra local, le imponen tardeamente cambios más drásticos y traumáticos.

Nuestra propuesta gira en torno a un nuevo ente comarcal formado por las corporaciones de Moya, Guía, Güíldar y Agaete, sin extinguirse los ayuntamientos respectivos, consiguiendo, a la par que una mejor gestión, la menor pérdida de puestos de trabajo. Se trata de retomar una idea que ya hemos expuesto con anterioridad. Una mancomunidad, la Mancomunidad del Noroeste, que por cierto existió en el pasado, mucho antes que la actual Mancomunidad del Norte.

La situación exige acelerar la adopción de medidas correctoras en la organización pública comarcal. Sin perjuicio de la subsistencia de la Mancomunidad del Norte (9 municipios), con la nueva mancomunidad, que lógicamente se integrará en aquella, no sólo se mantendrá el mismo nivel de prestación de los servicios públicos de los cuatro municipios integrados, sino que se ganará en eficacia y lo que es más importante, en eficiencia.

Por razones históricas, culturales, geográficas y económicas, nos parece necesario retomar la Mancomunidad del Noroeste, que agrupará a los municipios citados, sin que ello implique cuestionar la actual Mancomunidad del Norte, que seguirá ejerciendo sus competencias en el ámbito que le es propio.

La nueva Mancomunidad del Noroeste concentrará los servicios que se estimen mejor prestados de forma centralizada, con el personal de las cuatro corporaciones correspondiente, que se adscribirá también al nuevo ente. Es obvio que con ello se conseguirá una mayor eficiencia. Lógicamente, la toma de decisiones responderá, dentro del ámbito de las funciones delegadas en la Mancomunidad, al mismo concepto, es decir al de "comarca natural".

El nuevo Ente no implicará un aumento del gasto público por las siguientes razones: sus dirigentes serán los propios concejales de los ayuntamientos integrados; el personal estará compuesto por los empleados que las corporaciones municipales le cedieran; por último, las oficinas e instalaciones serán las propias de los ayuntamientos, que le cederán espacios.

Alguien preguntará: ¿Qué sentido tiene entonces crear la nueva entidad mancomunada? Pues el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y materiales en favor de una mejor gestión. Ejemplo: en determinadas áreas de competencias los ayuntamientos no están dotados con medios suficientes (servicios sociales); en tal caso, el ayuntamiento deficitario no tendrá que contratar nuevo personal porque la gestión se llevará a desde los servicios de la Mancomunidad con el personal procedente de los otros ayuntamientos.

Todo ello, por supuesto, en el marco de una planificación y coordinación comarcal que tuviera como premisa la complementariedad entre los municipios integrantes en los aspectos residencial, comercial, industrial y turístico.

Lógicamente, la nueva mancomunidad deberá abrirse a la sociedad con un modo de actuación transparente. Las nuevas tecnologías lo ponen fácil en este sentido.

El nuevo Ente será a su vez el titular de la explotación de determinadas infraestructuras que por su dimensión y uso deberán tener carácter comarcal. Ejemplos: un auditorio. Alguien cree que tiene sentido, por ejemplo, que Teror, ciudad muy querida por otro lado, tenga un auditorio «particular». ¿No hubiese sido más lógico que fuese EL AUDITORIO DE LA ZONA CENTRO, gestionado por su mancomunidad?

Las arcas públicas no pueden seguir soportando duplicidades tan costosas, no solo a la hora de la inversión, sino en el mantenimiento anual de las instalaciones. Lo mismo hay que predicar de los pabellones deportivos de cierta envergadura y otras infraestructuras similares. ¿Es cierto que muchos ciudadanos no se enteran de la oferta cultural de los municipios colindantes? Es un derroche. ¿Cómo puede ofertarse, por ejemplo, un festival de danza, de teatro o de música, sin difundirlo a nivel comarcal? ¿Cómo vamos a conseguir que los habitantes de esta zona asistan a los eventos de la comarca si no nos replanteamos la premisa mayor? ¿Cómo va a ser rentable en términos sociales, y justificado en términos económicos, esa oferta? Por este camino, dentro de unos pocos años veremos cómo infraestructuras largamente amortizadas pero mal conceptuadas languidecen por falta de recursos económicos con los que poder mantenerlas abiertas y ofrecer actividades.

Hay que terminar de una vez con los localismos enfermizos y caros. Una adecuada formación académica de los dirigentes locales, unida a una buena voluntad, les llevará a adoptar en cada momento las decisiones más convenientes para el interés general de la comarca y no a sus intereses de partido. La Mancomunidad tiene otra ventaja desde este punto de vista. Al tratarse de decisiones tomadas en la esfera supramunicipal se puede conseguir un mayor sosiego y menor presión ciudadana.

Es más, determinadas infraestructuras ya existentes deberán ser gestionadas por la nueva Mancomunidad. Ejemplos: la Casa de la Cultura de Guía, el pabellón deportivo cubierto de Guía, el Teatro Hespérides de Guía, de próxima inauguración, o el Teatro Viejo de Gáldar. El futuro Mercado agrícola comarcal, la Casa del Queso sita en Montaña Alta. A estos, y otros de similar dimensión, se unirá a la gestión del patrimonio cultural material e inmaterial. La Cueva Pintada de Gáldar, el Cenobio de Valerán, en Guía, la necrópolis de Maipes, en Agaete, los museos, el Queso de Flor, etc...

En esta nueva era se podrá acometer, además, una promoción conjunta a nivel turístico, explotando desde todos y para todos nuestra oferta. Las playas, el futuro campo de golf, la gastronomía, la oferta cultural, etc... Es lamentable que por la incapacidad de los dirigentes locales de nuestra comarca a la hora de consensuar planes territoriales, nuestras costas den absoluta pena, una imagen pésima que denota la existencia de una población pobre de espíritu y sin afán de superación. Miren si no la costa de San Andrés y San Felipe. ¿Alguien con sentido común puede pretender una oferta incompatible en esas franjas costeras? ¿A qué esperan para planificar racionalmente ese litoral? Desde tiempo inmemorial está pidiendo a gritos una reordenación que permita la explotación residencial y turística.

El tema requiere lógicamente un desarrollo que estas páginas no pueden abarcar, pero nos parece que este es el camino a seguir si no queremos que nos coja el toro. El paro en Canarias ronda el 33 por ciento. La comarca noroeste es la más castigada y no debemos permitir que el proceso de deterioro continúe de esta manera.

El estimado lector habrá comprobado el parecido que esta fórmula tiene con la «fusión fría» en la que se encuentra inmersa la Caja Insular de Ahorros. Se trata de un modelo que no implica la desaparición de sus miembros, que mantendrán su identidad, pero están convencidos de que sólo así pueden garantizar su pervivencia en el nuevo contexto de crisis mundial.

Por supuesto, la fórmula propuesta deberá hacerse extensiva al resto de comarcas de Canarias, dado que el problema es global.

Ciudad de Guía, 6 de junio de 2010.

JERÓNIMO SAAVEDRA, PARTIDARIO DE LAS MANCOMUNIDADES

26 de junio de 2010.

El alcalde de Las Palmas de Gran Canaria e histórico dirigente socialista, Jerónimo Saavedra, dijo este sábado que las fusiones entre ayuntamientos no son la solución adecuada para reducir gastos y apostar por el desarrollo de las mancomunidades para gestionar competencias de varios municipios.

Así lo aseguró Saavedra en una entrevista en la Cope, en el programa Al Sur de la semana, que este fin de semana celebra en Las Palmas de Gran Canaria su

Última edición dirigida por Rafael Sánchez, tras 11 años, por los cambios realizados en toda la parrilla de la emisora.

Leer más ...

MÁS INFORMACIÓN:

"Que digan que los municipios suprimir"

Zerolo reclusa: "Nunca habla de crear menceyatos"

Saavedra rechaza los 'menceyatos' de Zerolo

A Rivero le gusta el 'menceyato' de Zerolo

Zerolo, ¿nuevo mencey de Anaga y Las Teresitas?